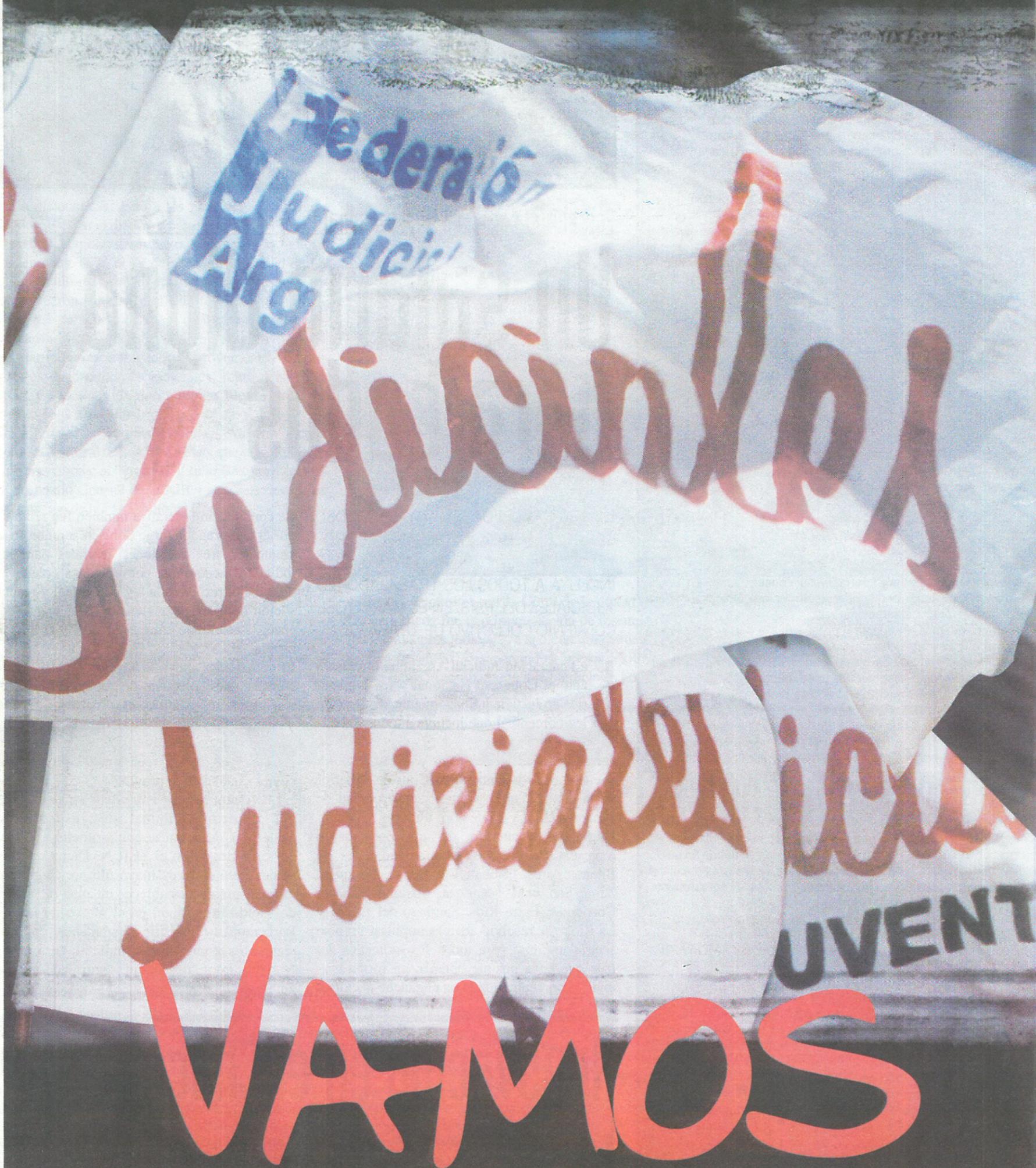




PREGON JUDICIAL

Federación Judicial Argentina - JUNIO 2006



VAMOS por los convenios y la porcentual

Los trabajadores judiciales luchamos en todo el país por la porcentualidad salarial con enganche nacional y por los convenios colectivos. Exigimos mejores salarios a través de una justa distribución de la masa salarial y trabajo digno, sano y seguro mediante la discusión paritaria.

Organizarse no es una opción... es una necesidad

En la reunión de Mayo pasado, la Mesa Nacional de la FJA expresó su satisfacción por las acciones que protagonizamos en todas las provincias por lograr la porcentualidad salarial con enganche nacional y la vigencia de la negociación paritaria que construya el Convenio Colectivo; para terminar con el paternalismo anacrónico de los máximos tribunales provinciales que pretenden seguir limitando los derechos laborales mediante estatutos o reglamentos que se permiten cambiar unilateralmente según su "libre" interpretación del significado y la ubicación que tienen los derechos de los trabajadores en la pirámide constitucional. Estamos convencidos que tales derechos tienen la jerarquía constitucional de "Derechos Humanos"; a pesar de quienes los violan.

El Plenario, para profundizar ese análisis, también puso en debate la actual etapa económica sumando a los datos de las economías provinciales el informe del Instituto de Estudios y Formación de la CTA (*); al que remito a quienes deseen una explicación de las afirmaciones que aquí hacemos nuestras.-

LAS CERTEZAS:

Sabemos que luego de 3 años de crecimiento a un 9% anual, el PBI del 2005 superó en un 5,8% al de 1998, mientras que el cuadro social que emerge de esta recuperación es de mayor explotación laboral, mayor pauperización social y mayor desigualdad distributiva.

Esto ocurre con un mercado laboral viciado por la ausencia de libertad y democracia sindical para la organización de los trabajadores, con 1986 sindicatos (71%) proscritos de participar en las negociaciones colectivas. Y mientras el conjunto de las 200 empresas de mayor facturación del país ganó por minuto \$198 al mismo tiempo que las primeras 10 empresas ganaron en promedio cada una casi U\$S 500 por minuto; cuando el ingreso promedio de los trabajadores fue de \$722.

Tal cúpula empresaria no tiene interés alguno en generar un proceso de reindustrialización, tanto por su extranjerización, como por las ganancias extraordinarias y su concentración en pocos sectores de actividad; por lo que resulta ocioso buscar en ella a una supuesta burguesía nacional.

El informe, además, denuncia y prueba que a partir de la lógica regresiva que describen las cuentas públicas, con estancamiento de los ingresos y ajuste del gasto, se construyó un superávit primario que tuvo como destino el pago de deuda (casi U\$S 30.000 millones en 4 años); mientras al año se pierden \$21.263 millones en subsidios y desgravaciones a grandes empresas y bancos. Concluye el informe que por vía de la megadevaluación vivida, aunque haya operado un cambio en el patrón de acumulación, se mantuvo y profundizó el mismo régimen económico de alta concentración y mayor desigualdad que se pusiera en marcha en 1976 y se afianzara durante los noventa.

En este marco, en el 2006 habrá excedentes fiscales disponibles por \$22.500 millones y deberían servir para financiar la Asignación Universal por Hijo de \$70 y otras medidas de carácter universal propuestas en el informe aludido, que -con un costo anual de \$19.976 millones-, transfieran ingresos al conjunto de los sectores populares (Jefes de Hogar desocupados; mayores de 65 años sin cobertura previsional; jubilados y pensionados, agentes de las administraciones provinciales y nacional; pequeñas y medianas empresas, etc...) y permitan ampliar el mercado interno de demanda masiva para que este opere como plataforma de un verdadero proceso de reindustrialización.

UN INQUIETANTE INTERROGANTE :

Si en un contexto en donde, la economía crece al 9% anual, se cuenta con un holgado superávit fiscal y con un elevado volumen de reservas, no se encara una Política de Distribución del Ingreso, ¿Porqué razón habría de encararse en un futuro cuando algunas de estas condiciones dejen de ser favorables? (*)

Para lograr la aplicación de tales políticas de distribución del ingreso y democratización de la sociedad, fortaleciendo al mismo tiempo un estado soberano, la herramienta de los trabajadores no es otra que organizar la clase irradiando nuestras propuestas, y las que surjan de ella misma, a toda la sociedad.

Si esto no ocurre; más allá de todos los problemas que debemos enfrentar los trabajadores para alcanzar y defender una vida digna; a los judiciales en particular nos será muy difícil lograr o sostener la porcentualidad con enganche nacional.

* "NOTAS SOBRE LA ACTUAL ETAPA ECONOMICA" por Roberto Larrosa; Claudio Lozano; Ana Rameri; Tomás Raffo: ABRIL 2006. (45 págs) INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN de CTA.- en www.cta.org.ar o solicitar a jlronconi@gmail.com

*Secretario de Prensa de la FJA



El Gobernador Jorge Sobisch recibió a la Mesa Directiva de la FJA, que reclamó por la porcentual y los convenios.

Porcentual con enganche nacional

Un salario digno para todos

LA FJA, REUNIDA EN LA SEDE DEL SEJUN, RESOLVIÓ IMPULSAR UN PROYECTO DE LEY PORCENTUAL QUE INCLUYA A TODOS LOS TRABAJADORES JUDICIALES DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO.

La Federación Judicial Argentina impulsará ante el Congreso Nacional y los ministerios de Justicia y Economía un proyecto de ley porcentual que incluya a todos los trabajadores judiciales del país, en el marco de un convenio colectivo de trabajo para el sector. La decisión fue adoptada por el Consejo Superior de la entidad, que se reunió en la ciudad de Neuquén el 27 y 28 de abril último. Durante el encuentro, del que participaron representantes de los gremios judiciales de Buenos Aires, Chubut, Río Negro, Neuquén, Salta, San Juan, Mendoza, Misiones, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero y La Rioja, se resolvió además impulsar un piso salarial mínimo para todos los judiciales del país que haga posible obtener, en forma gradual, la porcentualidad con enganche nacional.

La conducción federativa también fue recibida por el Gobernador Jorge Sobisch, a quien se le plantearon tres cuestiones centrales para los judiciales neuquinos: convenciones colectivas de trabajo, respeto a la ley porcentual y reactivación del plan de viviendas en el marco del acuerdo celebrado entre el SEJUN y el Estado provincial.

El gobernador apoyó la sanción de una ley de convenciones colectivas de trabajo para el sector, prometió reactivar el programa de 146 viviendas que construirá el Estado provincial para los trabajadores judiciales y se pronunció por el respeto a la ley porcentual de remuneraciones vigente en la provincia.

La FJA también se entrevistó con el titular del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Cía, quien se comprometió a reanudar el diálogo con el SEJUN. Dicha reunión se concretó el 18 de mayo último. El gremio judicial planteó establecer un piso de \$1800 de sueldo ingresante, en el marco de la Ley Porcentual, y discutir una agenda con los siguientes temas: carrera judicial; permisos y licencias gremiales; salud, seguridad y medio ambiente laboral.

Renovación en el Chaco

La Lista Verde, encabezada por Carlos Maidana, se impuso en las elecciones celebradas el 21 de abril último en la Asociación Judicial del Chaco. Obtuvo 206 sufragios, contra 162 de la lista Celeste y Blanca. La nueva Comisión Directiva quedó integrada así: Secretario General: Carlos Maidana; Secretario Adjunto: Juan Carlos Fernández; Secretario Administrativo: Carlos Mancuello; Secretario Gremial: Raúl Antón; Secretario de Finanzas: Juan José Blanco; Secretario Interior: Graciela Morales; Secretario de Acción Social: Inés Minich; Secretario de Prensa y Difusión: Rito Alfonso; Secretario de Deporte: Roberto Romero; Secretario de Organización: María Angélica Sisi; Secretario de Derechos Humanos: Patricia Falcón; Comisión Revisora de Cuentas: Hugo Leguiza, María Astesuain, Silvia Ríos; Suplentes: Juan Carlos Acevedo, Héctor Alegría, Edgardo Vechietti, Sergio Mancuello, Héctor Rodríguez, Cecilia Raffin, Silvia Luque, Enzo Garcerán, Magdalena Valtcheff, Néstor Zaragoza y Edgardo Serratrice.

A quienes nunca dejaron de luchar

La AJB recordó los 30 años de la primera asamblea judicial, que repudió las cesantías decretadas por la dictadura. Tributo a los judiciales desaparecidos, presos, exiliados y perseguidos.

En un hall de tribunales repleto, la Asociación Judicial Bonaerense realizó el 21 de abril, en la ciudad de La Plata, un sentido homenaje a los trabajadores judiciales que fueron víctimas de la última dictadura militar. Militantes de aquellos años y de la actualidad protagonizaron un acto de alto contenido emotivo, en el que participaron trabajadores provenientes de los distintos departamentos judiciales, junto a actuales jueces y funcionarios que también fueron protagonistas de aquellos años.

Hicieron uso de la palabra Rafael Moreno (actual Secretario General de la AJB-La Plata que sufrió un largo cautiverio durante el "Proceso"); Julio Bertomeu (entonces Secretario General de la AJB y actual Secretario de Capacitación de la FJA); Antonio Cortina (cesante por la dictadura) y Miguel Verón, también cesante junto a los integrantes de la entonces Lista Azul y Blanca.

El cierre del acto estuvo a cargo de Mario García, actual Secretario General de la AJB, quien durante la dictadura presidió el Congreso Provincial de la entidad. La fecha elegida sirvió para conmemorar los treinta años de la histórica asamblea protagonizada por los trabajadores judiciales, a un mes del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, para repudiar las



Antonio Cortina junto a Mario García y Julio Bertomeu durante un pasaje del acto.

cesantías dispuestas por la Corte de la dictadura. Dicha jornada fue la primera acción de resistencia de los trabajadores judiciales a la dictadura genocida que motivó cesantías, desaparecidos, presos, exiliados y perseguidos. Acompañaron a los judiciales bonaeren-

se durante el acto, la Federación Judicial Argentina, la Comisión Provincial por la Memoria, la Central de los Trabajadores Argentinos y la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, entre otras organizaciones.

Breves

Importantes conquistas de la AEJBA. La Asociación de Empleados Judiciales de la Ciudad de Buenos Aires (AEJBA) logró un importante acuerdo salarial que contempla un 20% de aumento a partir del 1º de Junio, fijándose además un piso más favorable en la discusión por la porcentualidad. El acuerdo comprende también la equiparación de la permanencia en el cargo, la suspensión del descuento de \$ 50, el aumento del subsidio para Jardines Maternales a \$ 150 y elevar la antigüedad a 2.5% por año en 2007 y a 3% en 2008. También se acordó un nuevo aumento salarial, para todas las categorías, del 12% a partir del 1º de abril de 2007.

Aumento en San Juan. La Unión Judicial de San Juan recibió bajo protesta el aumento salarial del 15% dispuesto por la Corte de Justicia de esa provincia y ratificó que seguirá su lucha por el reestablecimiento de la ley de porcentualidad salarial. El incremento también contempla elevar la bonificación por presentismo de \$150 a \$ 250. El gremio cuestiona la existencia de esa bonificación por considerar que lesiona el derecho de huelga y la libertad sindical. "Los aumentos los logramos gracias a la movilización que todos los martes y viernes realizamos a través de diferentes modalidades", explicó Luis Oviedo, titular de la Unión.

Jujuy: nueva conducción. La lista Nueva Conducción Judicial, encabezada por Cesar de la Colina, se impuso con el 70% de los sufragios en las elecciones realizadas el 26 de mayo último para renovar la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Judiciales de Jujuy. "Sabemos que este triunfo nos habilita y obliga a trabajar muy duro, con la honestidad que los venimos haciendo", sostuvieron desde la nueva conducción y agregaron que "tenemos que marchar unidos y continuar la pelea por nuestros objetivos, no ya pensando en las elecciones, sino en la lucha concreta, coordinando y profundizando las medidas por la ley porcentual, la tasa de justicia y la carrera judicial".

La nueva Comisión Directiva quedó integrada por César de la Colina (Secretario General), Liliana Hernández (Secretario Adjunto), Freddy Berdeja (Secretario Gremial), María Contreras (Secretario Administrativo), Rosa Tedin (Secretario de Finanzas); Secretarios: Adriana Matthews (Asuntos Sociales), Natalia Pedicone (Cultura y Relaciones Públicas), Silvio Valentinuzzi (Deportes y Recreación y Turismo), Ana Scaro (Prensa y Difusión); Pro-Secretarios: Guillermo Nadim Asmuzi (Gremial), Patricia Ibáñez (Administrativo), Luis Rodríguez (Finanzas), Mabel Pérez Andrada (Asuntos Sociales), Sergio Hernández (Cultura y Relaciones Públicas), Julio Daud (Deportes y Recreación y Turismo) y Ana Carrillo (Prensa y Difusión); Congresales titulares: Silvina Ríos, María José Osacar; Congresales Suplentes: Sara Jorge y Alba Rojas.

Misiones

Contundente respaldo

Con un alto grado de participación y el 90% de los sufragios, los judiciales misioneros brindaron un contundente respaldo a la Comisión Directiva encabezada por Arcadio Lewin durante las elecciones celebradas entre el 5 y el 7 de abril último.

"El dirigente no se improvisa, se foguea en el accionar social, cultural y sindical, porque constituye un apostolado, por ello, nuestra línea de conducta es luchar todos los días, con espíritu de servicio y vocación de trabajo", sostuvo Arcadio Lewin al analizar el respaldo recibido de los afiliados.

El reelecto titular de la Unión Judicial agregó que "nos ganamos un afianzado prestigio en la sociedad misioneras, que necesitamos continuar y consolidar, y que no podemos perder. Esta dirigencia es protagonistas de años de trabajo, contamos con la colaboración de valiosos delegados que se incorporan y están comprometidos, y con afiliados que nunca se borraron". "Lo logrado es el producto de sumar fe con trabajo y sano compañerismo", concluyó.

La nueva conducción de la Unión Judicial de Misiones quedó así conformada: Secretario General: Arcadio Lewin; Secretario Adjunto: Diego Barrios; Secretaria Gremial: Silvia Balbi; Secretaria de Actas: Susana Zuetta; Secretario Tesorero: Osvaldo Sánchez; Secretario de Acción Social: Aníbal Fontana; Secretario de Cultura, deporte y recreación: Griselda Maddiona; Secretario de Prensa y Difusión: Sara Flores; Vocales titulares: Héctor Yung, Alejo Aranda, Irineo Neris, Héctor Martínez; Vocales Suplentes: Mario Fioravante; José Paredes, José Laszlo, Cesar Tilli.

Lucha por la porcentualidad

LOS JUDICIALES SALTEÑOS SE MOVILIZARON MASIVAMENTE EN RECLAMO DE LA PORCENTUAL. HOMENAJE A MILTON BUSTOS, MILITANTE JUDICIAL DESAPARECIDO DURANTE LA DICTADURA.

Con la presencia de Jorge Izquierdo, Secretario General de la Federación Judicial Argentina (FJA), los trabajadores judiciales de la Provincia de Salta protagonizaron, el 11 y 12 de abril último, una contundente protesta en reclamo del establecimiento del sistema de porcentualidad salarial.

“Hubo dos movilizaciones dentro del complejo edilicio de tribunales, recientemente habilitado, donde participaron entre 1.000 y 1.200 compañeros reclamando la ley porcentual de remuneraciones”, contó Izquierdo, quien calificó de “impresionante la participación y el protagonismo de los judiciales y el gremio, como así también su convicción”.

Los dirigentes judiciales mantuvieron además una entrevista con miembros de la Corte de Justicia, a quienes les presentaron una nota explicando cómo se puede instalar la porcentualidad salarial de manera gradual.

También se reunieron con legisladores del Frente para la Victoria, quienes anticiparon su voto favorable a la restauración del sistema. Todas las actividades contaron con una importante cobertura por parte de los medios de prensa locales.

La presencia federativa también sirvió para realizar un sentido homenaje a Milton Bustos, militante judicial salteño co-fundador de la FJA. Bustos fue secuestrado el 2 de enero de 1978 y continúa desaparecido.



Jorge Izquierdo, titular de la FJA, exigió la porcentualidad para los judiciales salteños

AJER. La salud como prioridad

El Área de Salud y Trabajo de la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER) recibió más de 500 encuestas individuales sobre condiciones de trabajo y alteraciones a la salud, realizadas en el marco del convenio firmado entre la entidad y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. Los datos se registran en un programa informático específico, a fin de analizar los resultados en bruto y desarrollar estadísticas para la elaboración de propuestas y de un informe para su posterior publicación.

El Área de Salud y Trabajo de AJER resulta esencial para analizar las condiciones de trabajo, no sólo para atender conflictos puntuales, sino para ampliar la opción del desarrollo de políticas de intervención preventivas, asistenciales y de promoción de la salud.

[Fotoepígrafe]



Congreso del SITRAJUCH

Más de cuarenta delegados, provenientes de todo el ámbito provincial, protagonizaron el Congreso del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Chubut (SITRAJUCH) realizado en Pucón Pai, a orillas del Lago Futalaufquen.

[Breves]

Movilización santacruceña. La Asociación Gremial de Empleados Judiciales “3 de Julio” realizó el 20 de abril último asambleas y actos en los lugares de trabajo ubicados en Caleta Olivia, Puerto San Julián y Río Gallegos, en el marco de la Jornada Nacional de Movilización convocada por la CTA y la FJA. Allí reivindicaron la porcentualidad salarial con enganche nacional, los convenios colectivos y la mejora en las condiciones de trabajo. También entregaron a las autoridades judiciales un petitorio, con más de 250 firmas, donde exigen respuestas a los temas mencionados y requieren la eliminación de las categorías con salarios por debajo de la línea de pobreza.

Río Negro protesta. El incumplimiento, por parte de las autoridades, de la medida de equiparar los salarios con la justicia nacional (resuelta a través de la Acordada 11/05) provoca fuertes protestas en Río Negro, las que se acentuaron ante la posibilidad de que dicha medida sólo alcance a los jueces de segunda instancia y a los miembros del Superior Tribunal de Justicia. La protesta se hace sentir con fuerza en Viedma, desde donde se extendió a General Roca y Cipolletti.

Los rostros de la Justicia correntina. El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes (SITRAJ) inauguró el 26 de mayo último, en su sede de la Ciudad Capital, el mural “Los rostros de la Justicia”, realizado por el artista plástico Fernando Calzoni, al tiempo que presentó el libro “Homenaje de los judiciales argentinos a la Federación Judicial Argentina en su 50° Aniversario”, cuya elaboración y recopilación estuvo a cargo de Jorge “Palito” Leiva, histórico dirigente de la entidad y hoy asesor de la misma. Víctor Mendibil, Co-Secretario General de la FJA, estuvo presente en el acto.

“Rendimos homenaje a la FJA y todos los compañeros desaparecidos durante la represión militar. A los familiares, amigos y aún a aquellos a quienes no conocimos, que ignoraron o desconocieron la existencia de una resistencia y oposición emprendida por muchos luchadores sociales que fueron envueltos en la máquina represora”, explicó el SITRAJ.

DOSSIER



7º CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE LA CTA - CONGRESO DE LA CLATE

IGUALDAD, DIGNIDAD TRABAJO y SOBERANIA

CON UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES JUDICIALES NUCLEADOS EN LA FJA, A FINES DE MARZO SE REALIZÓ EL 7º CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE LA CTA Y EL X CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE). EN AMBOS ENCUENTROS SE REAFIRMÓ LA OPCIÓN POR UN SINDICALISMO COMPROMETIDO CON LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA Y CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD CON JUSTICIA E IGUALDAD.

Con la presencia de 7874 delegados, provenientes de todo el país, la Central de los Trabajadores Argentinos celebró, entre el 30 y 31 de marzo último, su 7º Congreso Nacional de Delegados en la ciudad de Mar del Plata.

Víctor De Gennaro, Secretario General de la CTA, sostuvo en el discurso de apertura que los trabajadores "podemos tener distintas visiones, pero jamás esta Central estará subordinada a un partido, a una empresa o a un gobierno" y recordó que "no queremos construir un movimiento político cualquiera, sino de liberación, para cambiar este sistema perverso que oprime al país".

El encuentro, que sesionó bajo la advocación de los trabajadores perseguidos, muertos y desaparecidos durante la última dictadura militar, se inició con la aprobación del Reglamento de funcionamiento del Congreso, la elección de la Junta Nacional Electoral de la Central y el tratamiento y aprobación de los documentos elaborados por los diecinueve congresos provinciales de la entidad, que sesionaron durante el año pasado.

Los textos aprobados por los delegados, que expresan un largo y democrático proceso de discusión del que participaron trabajadores ocupados y desocupados de todo el país, se refieren a cinco ejes temáticos: "Organización y Gremial", "Comunicación y Difusión", "Investigación y Formación", "Derechos Humanos" y "Administrativo financiero".

Los despachos de resolución contenidos en los ejes de trabajo fueron presentados al Congreso por distintos dirigentes de la Central, correspondiendo a Víctor Mendibil (Co-Secretario General de la FJA y

Secretario Gremial de la CTA) la lectura del correspondiente a "Organización y Gremial".

Los delegados también aprobaron por amplia mayoría los documentos referidos a "Movimiento Político, Social y Cultural" y a la "Política Internacional" de la Central. Los textos completos pueden consultarse o bajarse de la página de la Central: www.cta.org.ar

Posteriormente, el Congreso recibió el saludo de las delegaciones internacionales, entre las que se destacan la Confederación Mundial de trabajadores y la Federación Sindical Mundial, la CIOLS, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, la Federación Sindical Mundial, la CLAT, la OIT y de centrales sindicales de Brasil, Uruguay, Canadá, Chile, Cuba, España, Francia, Italia, China, Galicia, Madagascar, Níger, País Vasco, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Venezuela y Nicaragua.

El Congreso también aprobó reformas en el Estatuto de la Central y cerró sus sesiones con la aprobación de un documento final y el anuncio de una Jornada Nacional de Movilización por la recuperación salarial, la democracia sindical y contra el hambre y la desocupación, que se realizó el 20 de abril último.

Finalmente, la algarabía y el color que tuvo el Congreso se trasladó a las calles marplatenses, cuando los delegados clausuraron el evento con una marcha por la ciudad balnearia, para concentrarse en la Plaza San Martín, donde se realizó un festival con la participación de Teresa Parodi y artistas locales.



7° CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE LA CTA

Argentina

El docente Hugo Yasky, miembro de la Mesa Nacional de la CTA, leyó la declaración final del 7° Congreso ante casi ocho mil delegados, integrantes de Federaciones, Sindicatos y Organizaciones sociales de trabajadores empleados y desempleados, que colmaron las instalaciones del Estadio Polideportivo Islas Malvinas.

Reproducimos dicho texto completo, por ser fiel expresión de las preocupaciones y anhelos de los trabajadores organizados en la Central.

Hace siete días se cumplieron 30 años del golpe militar que pretendió asfixiar el anhelo de justicia de un pueblo, al que se le hizo pagar con un baño de sangre la osadía de luchar para construir una Nación sin oprimidos y libre de ataduras externas. Siete días después, más de 7.000 delegadas y delegados de la Central de los Trabajadores Argentinos -en representación de 1.100.000 afiliados de todo el país- unimos nuestras voces, en las que reverberan las de quienes lucharon y hoy no están con nosotros, para decir una vez más: "No nos han vencido".

Nacimos hace 15 años, con aquel Grito de Burzaco en el que expresamos la voluntad de construir una central de trabajadores sustentada en los principios de autonomía, democracia y pluralismo. Esa fue nuestra opción de lucha, nuestra convicción, en una etapa caracterizada por la "brutal ofensiva neoliberal sobre el conjunto de los trabajadores y del pueblo"(1). Ofensiva con la que se intentaba saquear el Estado, aniquilar las conquistas de la clase trabajadora, concentrar la riqueza, y empujar a nuestra Nación a "una inserción subordinada al interés norteamericano en el contexto mundial" (2).

Desde ese momento, en el que proclamamos la necesidad de construir un nuevo modelo sindical -porque el viejo aparato "sostenido por su dependencia del poder político y su grado de complicidad con el poder económico" (3) ya no nos representaba- hasta el estallido de diciembre de 2001, transcurrieron 10 largos años de lucha. Toda una década de resistencia en la que fuimos una de las fundamentales expresiones organizadas de los trabajadores que daban batalla al avasallamiento que, desde las esferas del poder, se

pretendía mostrar como la consecuencia natural del inexorable movimiento de las leyes del mercado.

La caída del gobierno aliancista y la etapa que le sucedió, signada por un interregno de grandes movilizaciones sociales y el estallido del modelo económico basado en la convertibilidad, dieron paso a una inédita situación en la que aparecen dos elementos nuevos. Por un lado, la pérdida de consenso de grandes sectores de la población en torno a las políticas neoliberales; y por otro, la ruptura de una lógica de gobernabilidad basada en la alineación automática detrás de las políticas dictadas por Washington. Fuimos los trabajadores y el movimiento popular los que hicimos añicos el oprobioso modelo de las "relaciones carnales" con el imperialismo yanqui.

También los pueblos hermanos de Nuestra América -como la llamaba José Martí-, a través de distintos caminos, han abierto cause a los nuevos tiempos que hoy protagonizamos y que tuvieron una expresión contundente, justamente aquí, en esta Mar del Plata de la III Cumbre de los Pueblos que mostró al mundo a una multitud marchando detrás de la consigna "No al ALCA, Fuera Bush, Sí a la Patria Grande latinoamericana".

Necesitamos construir una senda común que, a pesar de las diferencias, las contradicciones y las tensiones, como las que hoy se suscitan con nuestros hermanos uruguayos, germine en un entramado regional que permita disputar espacios de autonomía frente al gigante del Norte. Hoy pugnan por abrirse paso en la región gobiernos que, con distinta graduación, representan un punto de inflexión respecto de la tradición política que los antecedió. Prueba de ello, es el hecho de que el inmoral hostigamiento contra Cuba por parte de la Casa Blanca y su elenco de presidentes títeres, exhibe, por vez primera, un alentador cuadro de debilidad en nuestro continente.

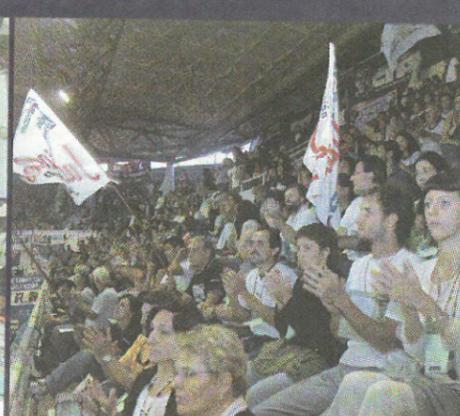
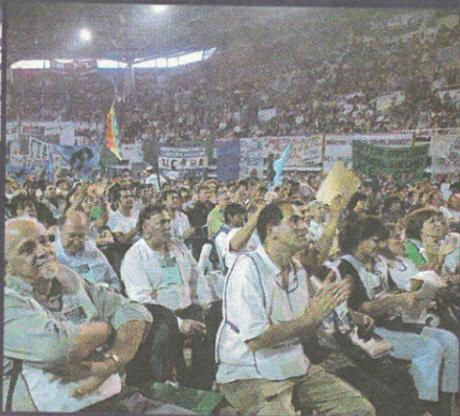
Pero no es menos cierto que el neoliberalismo, en términos económicos, mantiene intacta su presencia en todas nuestras naciones. Su poderío, en el que se entrelazan las corporaciones locales y multinacionales con una suerte de supra-gobierno fáctico (FMI, BM, G7 y sus alianzas militares) pretende imponer su dominio sobre los destinos del mundo, desconociendo las soberanías de las naciones y la propia voluntad de los pueblos que las habitan. Ellos no quieren cambios. Van a intentar detener a esta Latinoamérica que pugna por la igualdad y la justicia.

En este escenario de disputa, donde poderosos intereses pretenden perpetuar y profundizar la desigualdad distributiva y el sometimiento de nuestros pueblos, lo que define el sentido revolucionario de los tiempos que vivimos es si en cada lucha y en cada iniciativa avanzamos en la construcción de organización y unidad popular.

No alcanza con la preponderante presencia de las organizaciones de la CTA al frente de

ERO

CTA LOS
IGUALDAD DEMOCR
7º Congreso nacion



es de ellos o nuestra

la mayoría de los conflictos sectoriales por la recuperación salarial. Necesitamos trascender los límites de lo sectorial y unificar las acciones en torno a la disputa por el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo en todas sus expresiones. No podemos olvidar, ni por un minuto, que la desarticulación y el aislamiento de los conflictos es la llave principal de las políticas de los sectores dominantes.

Los nuevos movimientos que se expresan en la CTA -mujeres, desempleados, barriales, jubilados, juventud, ecologistas, trabajadores autogestionados, etrétera- y los tradicionales del campo sindical, debemos profundizar aún más una nueva manera de canalizar las demandas y de propender a una política que nos permita fortalecer la unidad del campo popular, buscando articulaciones horizontales que agreguen fuerzas.

Para eso hay que construir consensos sobre los ejes de más democracia, más distribución y más autonomía nacional para disputar la hegemonía política. Para esto necesitamos imperiosamente fortalecer a la CTA y articular con aquellos sectores de la sociedad que sí pueden contribuir al cambio del modelo económico impuesto por el neoliberalismo.

En la presente etapa, debemos formularnos el desafío de construir prácticas que nos permitan avanzar en la disputa por el consenso social para transformar las demandas de la clase trabajadora en políticas públicas, que apuntalen otro modelo distributivo de la renta y de los bienes sociales, como la educación y la salud. Para esto necesitamos una política cuyo eje orientador siga siendo el ejercicio pleno de la autonomía, entendida como la voluntad de construir poder propio poniendo en práctica nuestra capacidad de decidir por nosotros mismos el qué y el cómo.

Tenemos que ser capaces de pelear por nuestros recursos naturales, por los derechos de nuestros chicos, por nuestros ancianos, por cada uno de los trabajadores empleados y desempleados. Por ello reafirmamos que la histórica disputa entre Pueblo y grupos económicos, Patria o colonia, tiene hoy como escenario todo el país y todo el continente. Argentina es de ellos o es nuestra. Latinoamérica es de ellos con hambre y miseria o es nuestra con trabajo, justicia y soberanía.

Es por eso que este Congreso Nacional de Delegados de la CTA resuelve convocar a una Jornada Nacional de Movilización para el próximo 20 de abril, "por la igualdad, dignidad, trabajo y la soberanía".

Y cerramos con la impronta de nuestro Germán querido: "Es preferible intentar un camino autónomo, independiente, propio, que al principio será tan doloroso como el otro, quizás, pero al final será nuestro. Estamos construyendo la nueva sociedad".

Estatuto de la Central: más democracia

Sobre un total de 49 artículos que componen el Estatuto ceteatista, 44 fueron aprobados por unanimidad. Respecto a los cinco restantes, los congresos provinciales formularon mociones por mayoría y minoría. Ambas posturas fueron argumentadas ante los delegados, durante un lapso de 5 minutos, por un relator que defendió cada una de ellas. El despacho de la mayoría para modificar los artículos 4, 5, 14, 16 y 32 fue apoyado por una amplia mayoría de los delegados.

A través de la reforma del artículo 4, ya no es necesaria la afiliación del trabajador a su organización sindical para afiliarse a la CTA. El despacho mayoritario fue desarrollado por Horacio Fernández, mientras que el de la minoría por Carlos García.

La modificación del artículo 5, referido a los derechos de los afiliados, establece que no es incompatible ocupar cargos en órganos de dirección con el desarrollo de la función pública a través de cargos ejecutivos en el Estado nacional, provincial o municipal. La posición mayoritaria fue expuesta por Pedro Wasiejko, mientras que la de la minoría por Gustavo Brufman.

En el artículo 14 se dejó establecida la participación de las minorías en los órganos ejecutivos de la Central, siendo necesario para ello obtener el 20 % del total de los votos emitidos. La alternativa mayoritaria fue descrita por Victorio Paulón, mientras que la minoritaria por Gustavo Teres. La reforma del artículo 16 dispone incorporar cuatro nuevas secretarías en la Comisión Ejecutiva Nacional, mientras que el 32 establece la representación, en la Junta Electoral Nacional, de representantes de todas las listas que se oficialicen para la participación en los comicios.

Movimiento Político, Social y Cultural

El debate en torno a la construcción de un Movimiento Político, Social y Cultural, desarrollado en los diecinueve Congresos Provinciales que la Central celebró durante el 2005, quedó contenido en un documento leído por Francisco Nenna (docente porteño) y Ariel Basteiro (Aeronáuticos) y fue aprobado por una amplia mayoría de los delegados presentes.

"Reafirmamos la Autonomía de la Central desde la soberanía política de la clase trabajadora y apostamos a la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural como la herramienta política de los trabajadores y como instrumento de transformación y cambio del sistema", expresa el documento.

El texto sostiene también que "defendemos la autonomía de la Central respecto de los partidos, el Estado y los patrones, lo cual implica poder poner en debate por fuera de la falsa dicotomía oposición/oficialismo".

"Reafirmamos el fortalecimiento de la CTA como aporte fundamental y el rol a cumplir en la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural", afirma el documento aprobado por los delegados.

También propone "avanzar hacia un modelo de país donde predomine la distribución justa del ingreso, la democracia en todos los órdenes de la vida social y política y la autonomía nacional en el marco de la unidad latinoamericana, asumiendo como condición necesaria el protagonismo de los trabajadores".

Notas: (1) Declaración de Burzaco, año 1991. (2) Ibid. (3) Ibid

CIAL ARGENTINA

X CONGRESO DE LA CLATE

De La Resistencia a La VICTORIA

Más de cuarenta delegados, representantes de gremios estatales de once países de América Latina, debatieron en Buenos Aires la realidad de la región, trazando metas y objetivos. Reproducimos aquí la Declaración Final del encuentro.

“Los Delegados y Delegadas asistentes al X Congreso General ratificamos los principios fundacionales de la CLATE, organización unitaria, pluralista, clasista y democrática de los trabajadores latinoamericanos y nuestras luchas contra las políticas neoliberales capitalistas e imperialistas que en el Continente expresan en permanente ofensiva las corporaciones transnacionales y el Gobierno de los EE.UU.

En América Latina estamos viviendo un tiempo de creciente movilización contra la liberalización económica, el “libre comercio”, la deuda externa, las privatizaciones y la militarización. Sin embargo, EE.UU. no cesa en su estrategia de afirmar su hegemonía en el continente, avanzando por medio de los TLC bilaterales, como el que lograron para Centroamérica o el que buscan imponer en los países andinos, además de no renunciar al Proyecto ALCA, a pesar de su reciente derrota, insiste ahora en avanzar en la Ronda de Doha de la O.M.C. tratando de imponer definitivamente la liberalización comercial a favor de las grandes corporaciones transnacionales monopólicas.

Se sigue exponiendo al saqueo de nuestros bienes materiales, nuestros yacimientos energéticos, la privatización de la distribución y comercialización del agua potable, estimulando también la apropiación de nuestras reservas acuíferas.

EE.UU., fiel a su conducta histórica imperialista, sostiene esta política de explotación con una creciente militarización en América Latina y de bases militares norteamericanas, como en Guantánamo, Manta, el Plan Puebla-Panamá, Plan Colombia, Paraguay y la Triple Frontera, pero ahora intenta consolidar su dominación a través de un acuerdo de Seguridad Continental

disfrazado de lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el contrabando.

Para imponer esta política, el Imperio con sus instrumentos - el F.M.I y el Banco Mundial - sigue manipulando el endeudamiento externo con el chantaje financiero permanente. Las consecuencias de estas políticas son el aumento del hambre, la pobreza y la exclusión social de nuestros Pueblos, la destrucción del medio ambiente, la explotación de los trabajadores y de los recursos naturales, la desestructuración del Estado Social, con la consecuente pérdida de soberanía de nuestras Naciones.

Ante esto, en América Latina, las luchas populares generan una crisis de legitimidad del sistema capitalista - y su modelo neoliberal - y, en muchos casos, además, una crisis de gobernabilidad de sus Instituciones.

Como trabajadores estatales asumimos las luchas de resistencias de nuestros Pueblos, pero fundamentalmente la imprescindible reconstrucción de alternativas a este modelo perverso y criminal.

Consideramos que estamos ante una oportunidad histórica de construcción de la Unidad Latinoamericana en los procesos de integración de nuestros regiones, asumiendo la integración de los Pueblos, desde los pueblos, entendiendo la construcción del poder popular como la construcción cotidiana del sujeto colectivo, centralizado en el fortalecimiento de la clase trabajadora. Construcción que sólo es posible con el ejercicio social de la democracia participativa.

Es desde este sujeto colectivo que nos planteamos la construcción soberana de una nueva sociedad plenamente humanista y fraterna. Para el desarrollo de esta alternativa política y socioeconómica, por lo tanto cultural, es fundamental la construcción de otro Estado. Un Estado democrático, solidario, al servicio del ejercicio universal de los Derechos Humanos, de los trabajadores y el Pueblo en su conjunto.



Los judiciales Izquierdo y Mendibil integrarán la conducción de la CLATE.

Por un Estado solidario y democrático

El 27 y 28 de marzo último, en el anfiteatro Eva Perón, ubicado en el Ciudad de Buenos Aires y perteneciente a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), se realizó el X Congreso de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE).

Participaron del evento cuarenta y un delegados titulares, procedentes de once países del continente: Argentina (ATE y FJA), Colombia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Uruguay, República Dominicana y Venezuela.

En una de las definiciones más importantes del encuentro, los delegados se comprometieron a “sostener la Libertad y la Democracia Sindical como mecanismo de fortalecimiento de nuestras organizaciones para poder, desde allí, avanzar hacia la democratización de las relaciones laborales y sociales de los trabajadores y del Estado”.

También destacaron las crecientes movilizaciones que se registran en América Latina “contra la liberalización económica, el ‘libre comercio’, la deuda externa, las privatizaciones y la militarización” y reivindicaron la construcción de una nueva sociedad, “plenamente humanista y fraterna”, en el marco de un Estado “democrático y solidario, al servicio del ejercicio universal de los Derechos Humanos”.

El Congreso eligió como Presidente de la CLATE al argentino Pablo Micheli (ATE), mientras que los judiciales - Víctor Mendibil y Jorge Izquierdo (integrantes de la Federación Judicial Argentina) fueron electos Secretario de Administración y Finanzas y Derechos Humanos, respectivamente.

Resoluciones del Congreso

* Reafirmar nuestra resistencia a todas las políticas de la ofensiva imperialista, neoliberal, capitalista, participando en todas las jornadas de luchas nacionales, continentales y mundiales, principalmente contra la OMC, el ALCA, los TLC y sus distintas versiones de liberalización comercial, como protección de las inversiones, las privatizaciones y la propiedad intelectual, contra la especulación y la dependencia financiera del FMI y el BM, la militarización y la Guerra.

* Asumimos la tarea permanente de la integración de los trabajadores estatales como base de la construcción de la unidad político-social de la clase trabajadora y de nuestros pueblos.

* Sostener la Libertad y la Democracia Sindical como mecanismo de fortalecimiento

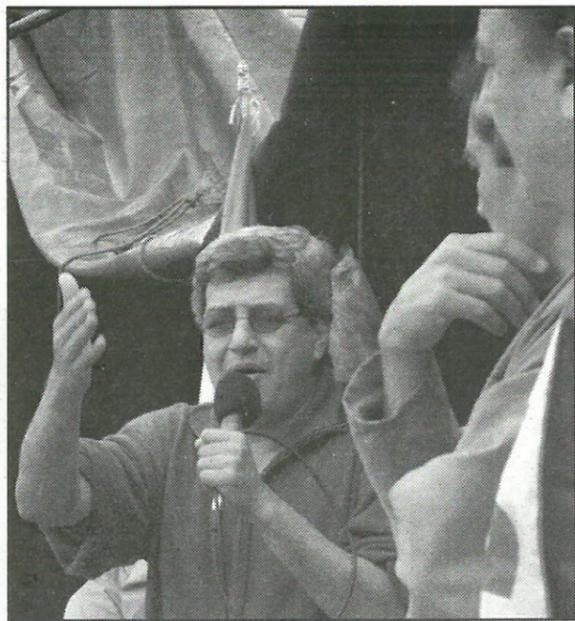
de nuestras Organizaciones para poder, desde allí, avanzar hacia la democratización de las relaciones laborales y sociales de los trabajadores y del Estado.

* Impulsar y articular con los movimientos político-sociales la construcción de alternativas que garanticen la igualdad y la soberanía de nuestros pueblos, en la definición de un desarrollo productivo que esté al servicio de la reproducción de la vida y no de la exclusiva rentabilidad capitalista.

* Construir un modelo económico social que tenga por objetivo fundamental la soberanía alimentaria, el uso racional de los bienes naturales, la preservación del ecosistema, incluyendo la necesaria reforma agraria e industrial. Por esto consideramos imprescindible para la ofensiva de explotación de las

transnacionales con los monocultivos, - como la soja, la forestación de pinos y eucaliptos -, las “industrias basuras” (como las pasteras de celulosas y las mineras) y el saqueo de riquezas con las políticas de protección a las inversiones y la constitución de “paraísos fiscales” con las denominadas zonas francas.

* Reafirmar que la deuda externa es ilegítima, inmoral e ilegal, asumiéndonos acreedores de la Deuda Social, histórica, económica y ecológica. Como sujeto acreedores impulsaremos su cobro garantizando la justa distribución de la riqueza y el pleno ejercicio universal de los Derechos Humanos. Asumimos la reconstrucción de la Seguridad Social, solidaria, asegurándonos socialmente Trabajo, Salario y renta básica universal, Salud, Educación, Vivienda y Previsión.



Jornada Nacional de Movilización de la CTA

En las calles de todo el país

LA CENTRAL HIZO SENTIR SU RECLAMO POR UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y TRABAJO GENUINO. IMPORTANTE PRESENCIA DE LOS GREMIOS JUDICIALES ADHERIDOS A LA FJA.

Bajo las consignas "Igualdad, Democracia y Soberanía", la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) se movilizó en todo el país el 20 de abril último, jornada en la que participaron activamente los gremios judiciales adheridos a la Federación Judicial Argentina.

El acto central se realizó en la Plaza de los Dos Congresos, donde a pesar de la intensa lluvia se congregó una multi-

tud. Pablo Micheli, Secretario General de ATE, sostuvo que "no podemos decir que éste es un Gobierno que viene a hacer cumplir la Constitución cuando ésta dice que todos tenemos derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vivienda digna y, sin embargo, la canasta familiar ascendía en diciembre a \$ 2207".

La movilización de la CTA también adquirió masividad e intensidad en Córdoba, donde a través de diferentes actos y concentraciones se reclamó por trabajo, justicia y soberanía. Un acto y movilización en Paraná fue el escenario elegido por la CTA de Entre Ríos para exigir "un cambio definitivo en la distribución del ingreso".

En Jujuy fueron diez mil trabajadores los que recorrie-

ron las calles de la ciudad de San Salvador para concentrarse frente a la Casa de Gobierno para reclamar "democracia, salud, educación y trabajo genuino". En Salta la protesta también se sintió en la calle, culminando con un Encuentro por los derechos a la Tierra y al Agua que se realizó en la sede del gremio judicial. En Neuquén se movilizaron más de dos mil trabajadores, en el marco del paro convocado por la Central. "El Estado neuquino ejerce violencia institucional y represión, no sólo física sino también psíquica en todos los lugares de trabajo", denunciaron. El frío no intimidó a la CTA en Santa Cruz, registrándose actos en Río Gallegos, Las Heras, Caleta Olivia, Pico Truncado, Puerto Deseado y Calafate.

Breves

Más presentes que nunca. Los trabajadores fueron protagonistas de las movilizaciones realizadas en todo el país a treinta años del Golpe de Estado ocurrido el 24 de marzo de 1976. Más de cien mil personas marcharon a la Plaza de Mayo. Cuarenta mil recorrieron las calles de Córdoba Capital. Veinte mil las de San Salvador de Jujuy y Rosario. En cientos de pueblos y ciudades, de toda la geografía nacional, se realizaron actos, movilizaciones y homenajes a las víctimas del terrorismo de Estado. La memoria sigue viva. El futuro es nuestro.

Derechos Humanos en Comodoro.



En la Escuela de Arte de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, el 4 de mayo último se inauguró la Cátedra Libre de Derechos Humanos, iniciativa que cuenta con el auspicio del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Chubut y de la Central de Trabajadores Argentinos, entre otras organizaciones y personalidades de la ciudad patagónica.

El Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y el rector de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Jorge Manuel Gil, pusieron en marcha el proyecto.



Los trabajadores judiciales marcharon, en la columna de la CTA, para repudiar los treinta años del golpe del 76.

Una sola clase de hombres

La CTA celebró el 1º de Mayo, Día del Trabajador, con actos y conmemoraciones en todo el país. Así lo hizo porque no es una fecha más. Porque es necesario arrancársela a la historia oficial, que no es otra cosa que la historia de las clases dominantes, y a la vorágine de los acontecimientos cotidianos que todo lo vuelve inconsistente y pasado. Porque es necesario reflexionar, y recordar, para construir la práctica cotidiana.

Juan Carlos Giuliani, Secretario de Comunicación de la Central, escribió en el Periódico CTA: "para nosotros existe una sola clase de hombres, los que

trabajan, como quería la compañera Eva Perón. Recobrar el espíritu clasista siguiendo el itinerario de los pioneros del movimiento obrero, de sus luchas y sueños, de sus fracasos y efímeras victorias, significa poder mirarnos en el espejo de la lealtad de un proyecto revolucionario inconcluso de liberación nacional y social".

"Tal como lo planteara 38 años atrás la CGT de los Argentinos de Raymundo Ongaro, hoy volvemos a decir con absoluto convencimiento que la CTA no ofrece a los trabajadores un camino fácil, un panorama risueño, una mentira más. Ofrece a cada uno, un puesto de lucha", concluye Giuliani.

"La historia de las Madres es esencial para entender la historia argentina"

ULISES GORINI ES ABOGADO (ASESOR LEGAL DE LA FJA), PERIODISTA (DIRECTOR DEL PERIÓDICO ACCIÓN), DOCENTE Y, FUNDAMENTALMENTE, UN MILITANTE QUE NOS ENTREGA UNA MIRADA APASIONADA Y RIGUROSA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO.

-¿Por qué consideraste necesario escribir la historia de las Madres?

-La historia de las Madres, la emergencia y desarrollo de este movimiento social, es esencial para entender buena parte de la historia contemporánea argentina, particularmente los últimos treinta años. Por un lado, es clave para comprender la esencia del terrorismo de Estado en la Argentina y, por otro lado, también es decisiva para entender la etapa pos dictatorial, la llamada "transición a la democracia" y las limitaciones del régimen que sucedió al Estado terrorista. Se ha escrito mucho sobre ambos periodos, pero las más de las veces se escribe la historia del poder y desde el poder y no se escribe la historia de los de abajo y no se ve el poder desde la óptica de los de abajo.

- Proponés una inversión de la mirada...

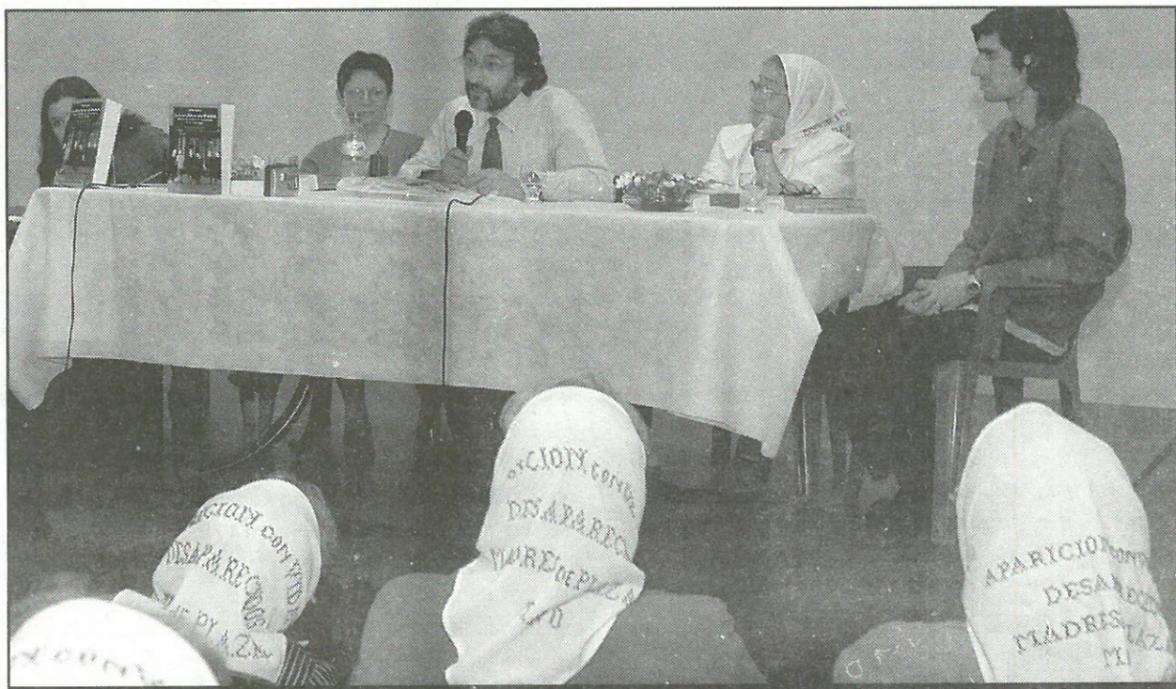
- Uno de los padres de las ciencias políticas solía decir que así como se percibe mejor a la montaña desde el llano, la naturaleza del poder se la comprende mejor desde el pueblo. No era un izquierdista -como yo- el que dijo esto, sino que fue nada menos que Maquiavelo. Entonces creo que la historia de las Madres es una perspectiva fundamental en esto de analizar la historia de los argentinos desde la óptica de los que resistieron, ya sea durante la dictadura, como después en la etapa constitucional. Y, bueno, esta historia de las Madres estaba hecha. Faltaba escribirla.

- Escribirla que no es sólo describirla

- Indudablemente, el movimiento de las Madres es uno de los movimientos sociales más originales de la historia argentina y mundial. Esa singularidad, que obedece a fenómenos profundos del funcionamiento de nuestra sociedad, me atrajo intensamente. Esta originalidad reside en ese recorrido político que realizan las Madres y que no tiene antecedentes en nuestro país, ese pasaje de la casa a la plaza, de las relaciones de familia a las relaciones políticas, de ser amas de casa hasta convertirse en un nuevo sujeto político. Esto es sumamente singular, pero además de señalar esa singularidad hay que explicarla. Y yo encuentro la explicación de ese fenómeno en la crisis de la representación política en la Argentina, en un déficit profundo, particularmente de la oposición política en nuestro país.

- ¿Hablar de las Madres supone también interpelar el rol de la mujer en la sociedad?

- Hay una concepción muy arraigada que sostiene que el movimiento de las Madres es el resultado de una respuesta natural y espontánea de toda madre frente a la desaparición o cualquier desgracia que caiga sobre su hijo. Como resultado de mi investigación, pude probar que eso no fue así. Que la mayoría de los familiares y la mayoría de las madres de desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado en general no salió a luchar, y que fue mucho menor la cantidad de mujeres



Ulises Gorini durante la presentación de "La Rebelión de las Madres" junto a Hebe de Bonafini, titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

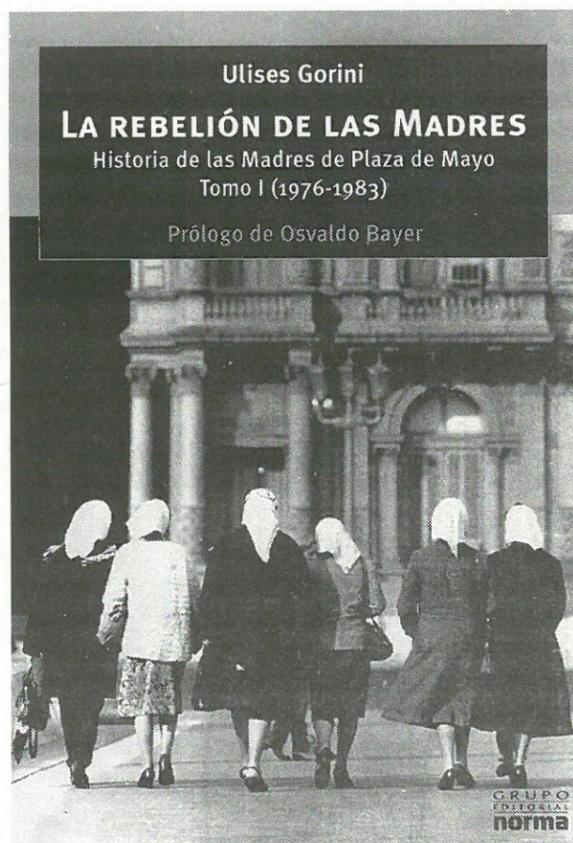
que se decidió a conformar un movimiento como el de las Madres de Plaza de Mayo. A contrapelo de los que piensan que las Madres son el resultado de la reacción normal de cualquier madre, lo que comprobé -a partir de centenares de entrevistas- fue que estas mujeres tuvieron que rever todas sus ideas y prácticas acerca de la maternidad para poder salir a luchar. La maternidad, entendida como práctica y representación en los marcos de este sistema y de las ideas dominantes, ataba a las madres de desaparecidos a sus hogares, la conducían en última instancia a la depresión y a la muerte por enfermedades o por suicidio. Las mujeres que lograron superar esas concepciones y prácticas dominantes son las que salieron a luchar y se transformaron en Madres de Plaza de Mayo. Reconstruir paso a paso este proceso, ver este proceso en el marco del enfrentamiento de las Madres con el poder y, también, en medio de su intercambio con partidos y movimientos sociales, fue el camino para darles la real dimensión que tienen estas mujeres en nuestra historia.

-¿Tenés otra dimensión de la lucha de las Madres después de la reconstrucción histórica que realizaste?

-Sí. Pienso que era inevitable que luego de investigar durante más de diez años la historia de este movimiento tenga yo otra dimensión de lo que fueron y de lo que son las Madres en la actualidad. Porque las Madres se fueron transformando en el tiempo. No hay una única respuesta a lo que fueron y a lo que son hoy las Madres. Como todo movimiento vivo e intensamente dinámico, su identidad se fue constituyendo en el tiempo y a lo largo de un proceso de lucha que las fue transformando a ellas individual y colectivamente.

-¿A qué atribuí las muy buenas repercusiones que tiene el trabajo?

-Todavía es relativo hablar de la repercusión del trabajo, especialmente porque, en lo personal, lo que más me interesa no es la repercusión mediática o la cifra de ventas sino la repercusión profunda que pueda tener el libro. Es decir, me refiero a si el libro



aporta o no a un debate más general sobre lo que ocurrió en nuestro país en los últimos años, desde los sesenta hasta la actualidad. Y eso se verá con el tiempo; y lo dirán los compañeros y los intelectuales del campo popular, en la medida en que sientan útil mi trabajo, no porque diga "la verdad" ni "la última palabra" sobre el tema, sino porque haya aportado algo al intercambio de ideas sobre estas cuestiones. Creo que se ha dicho y escrito bastante sobre el tema, pero que hace falta mucho más. Ese debate todavía nos lo debemos los argentinos. Y ahora está comenzando una nueva vuelta de tuerca en este asunto. Una nueva generación se incorpora a la vida política, social e intelectual de nuestro país e interroga, desde su propia experiencia y perspectiva, a las generaciones anteriores.

Formarnos para prevenir

COMENZARON LOS ENCUENTROS PARA LA FORMACIÓN DE DELEGADOS EN SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO. LA INICIATIVA RECORRERÁ TODO EL PAÍS CON EL AUSPICIO DE LOS GREMIOS JUDICIALES ADHERIDOS A LA FJA.

El 12 y 13 de mayo último, y el 2 y 3 de junio, en la sede de la Federación Judicial Argentina, se realizaron los primeros encuentros del programa para la formación de delegados de prevención en materia de salud y condiciones de trabajo en el ámbito judicial, iniciativa que forma parte del convenio celebrado entre la FJA y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Durante las jornadas, de las que participaron trabajadores judiciales provenientes de las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Ciudad de Buenos Aires, se abordaron temas vinculados a los riesgos físicos y psíquicos presentes en la actividad judicial y al marco legal en materia de salud laboral. También se realizó un "simulacro" de discusión paritaria, metodología que permitió abordar los convenios colectivos de trabajo.

"Apostamos a la defensa de condiciones de trabajo dignas y a la prevención de situaciones que generan enfermedades", explicó Néstor Minatta, Coordinador General de la actividad por la FJA. El titular de los judiciales entrerrianos añadió que "queremos formar cuadros dirigentes que sean delegados en salud y condiciones de trabajo y que a la vez tengan una responsabilidad directa en la discusión de los convenios colectivos de trabajo".

La capacitación estuvo a cargo de formadores vinculados a la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y a la Federación Judicial Argentina. Los abogados Luis Ramírez, letrado de comprometida trayectoria en derecho laboral, y Nancy Noriega, especialista en violencia laboral y asesora del gre-



Los participantes del primer encuentro realizado en Buenos Aires.

mio judicial marplatense, estuvieron entre los disertantes.

"Buscamos expositores con buen nivel teórico, accesibilidad en el discurso y promover estrategias que garanticen la participación de los trabajadores. Los dos objetivos se cumplieron", sostuvo Gustavo Sinliq, judicial mendocino responsable de la coordinación pedagógica del encuentro.

"Apostamos a especialistas en temas puntuales, pero también a la construcción colectiva del conocimiento a partir de la experiencia que cada compañero vive en su lugar de trabajo, con las problemáticas, los riesgos y las situaciones que muchas veces se naturalizan, ya que al problematizarlas, se las puede mirar distinto y actuar de otro modo", concluyó.

El encuentro continuará su periplo formativo por el resto del país. El 16 y 17 de junio, y el 7 y 8 de julio, será el turno de la región noroeste; en agosto, la región patagónica; en septiembre, la región Mesopotamia; y en octubre, la región Cuyo. Las conclusiones de todos los encuentros servirán para elaborar un Plan Nacional sobre Prevención de Salud Laboral en el Poder Judicial.



Federación Judicial Argentina

Mesa de Conducción de la FJA

Titulares

Secretario General
Jorge Alberto Izquierdo - Neuquén

Co-Secretario General
Victor Mendibil - Buenos Aires

Secretario Adjunto
Adán Rodríguez - Corrientes

Secretario de Hacienda
Arcadio Lewin - Misiones

Secretario Gremial
Carlos Ordoñez - Mendoza

Secretario de Prensa
José Luis Ronconi - Chubut

Secretario Administrativo
Horacio Juárez - La Rioja

Secretario de Cultura y Capacitación
Julio Bertomeu - Buenos Aires

Secretario de Asuntos Sociales
Néstor Minatta - Entre Ríos

Secretario de Derechos Humanos
María Teresa Núñez - Santa Cruz

Secretario de Relaciones Internacionales
Eduardo Fernández Novoa - Río Negro

Secretario de Interior
Martín Carabajal - Córdoba

Sec. de Estadísticas y Asuntos Técnicos
Elio Brizuela - Chaco

Suplentes

Secretario Adjunto
Edgardo Cherbavaz - Neuquén

Secretario de Hacienda
Carlos González - Corrientes

Secretario Administrativo
Remo Fedeli - Catamarca

Secretario Gremial
Gustavo Silnik - Mendoza

Secretario de Organización
Roque Cortez - Santiago del Estero

Secretario de Prensa
Aramís Ventura - Chubut

Secretario de Cultura y Capacitación
Carlos Manso - Buenos Aires

Secretario de Asuntos Sociales
Gloria Mather - Entre Ríos

Secretario de Derechos Humanos
Héctor Fabrizio - Buenos Aires

Secretario de Relaciones Internacionales
Ramón R. Barrera - Córdoba

Secretario de Interior
Carlos Maidana - Chaco

Sec. de Estadísticas y Asuntos Técnicos
Omar Dahas - Tierra del Fuego

Revisores de cuenta

Titulares
Oswaldo Sánchez - Misiones
Hugo Sarria - La Pampa
Alicia Figueroa - Santa Cruz

Suplentes
Germán Rafael Torres - Río Negro
Pablo Villagrán - Tucumán
Luis Enrique Oviedo - San Juan

Breves



Sí a la vida. No a las papeleras. El 30 de abril último la Federación Judicial Argentina participó de la marcha realizada en Gualeguaychú, Entre Ríos, bajo la consigna "Sí a la vida. No a las papeleras". La movilización, que fue multitudinaria, contó con una numerosa presencia de militantes de la CTA, especialmente, de Capital, provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. También hubo una importante delegación de judiciales de Nogoyá, Paraná y Gualeguaychú. Más de cien mil personas repudiaron la actitud de las empresas BOTNIA y ENCE de no permitir el control de su tecnología para evitar la contaminación ambiental.



Abrazo por la cuenca del río Uruguay.

Declaración emitida durante la multitudinaria marcha realizada en Gualeguaychú el 30 de abril pasado.

1) Desde Gualeguaychú, Entre Ríos, República Argentina, junto a los pueblos de la Cuenca del Río Uruguay, ratificamos nuestro compromiso de defender el medio ambiente, aquí y en todo nuestro planeta.

2) Denunciamos a los que manejan las grandes corporaciones financieras y orientan sus intereses económicos hacia emprendimientos que causan daño al medio ambiente y por ende a los seres humanos.

3) Expresamos enfáticamente nuestra oposición a la instalación de ENCE y BOTNIA y de cualquier otra industria de contaminación en la región de Fray

Bentos o en cualquier otro lugar de la Cuenca del Río Uruguay.

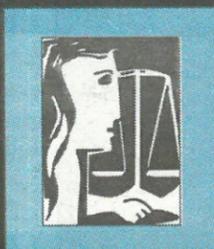
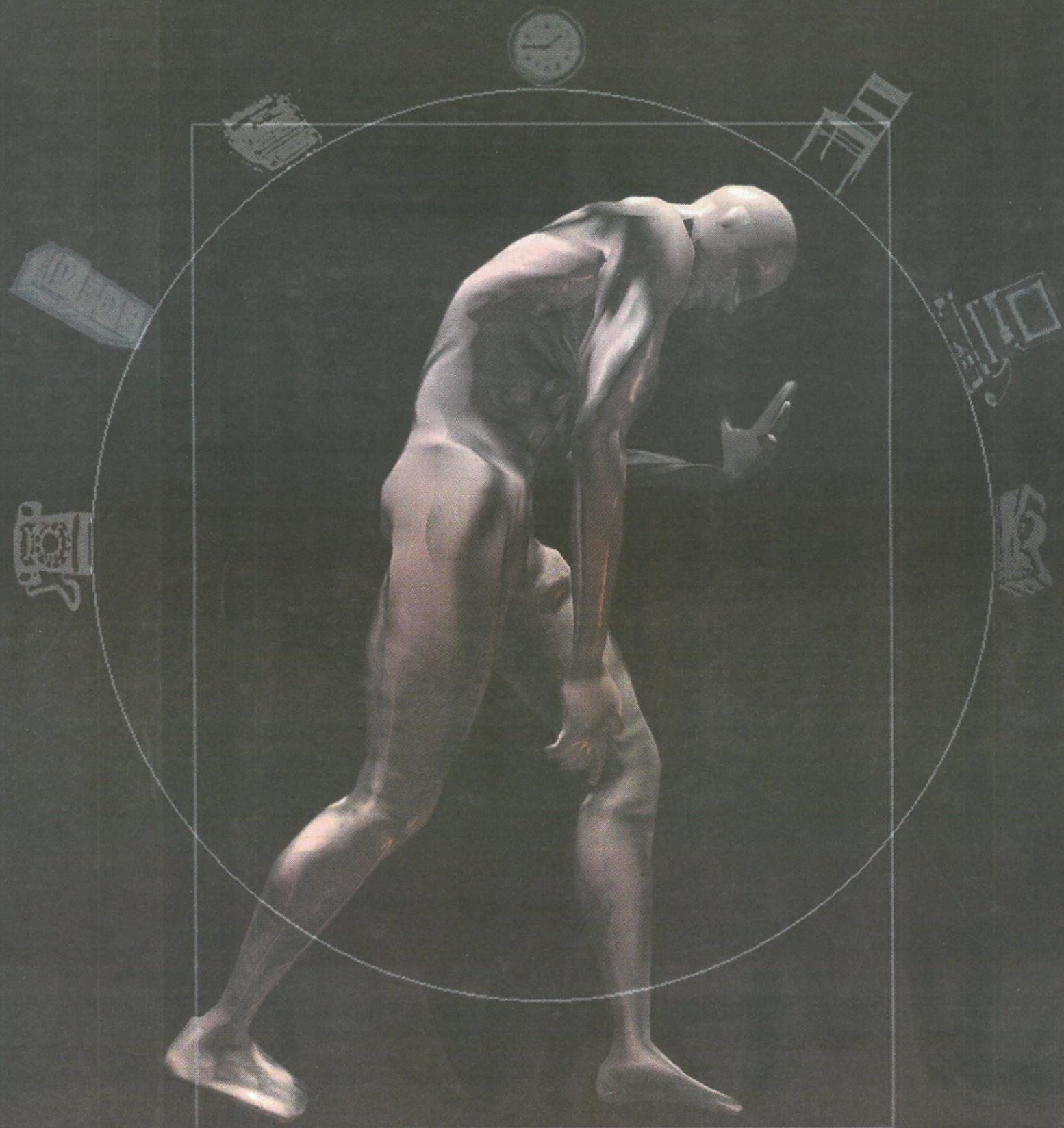
4) Denunciamos al Gobierno de la República Oriental del Uruguay por haber permitido la instalación de las plantas mencionadas, violando el Tratado del Río Uruguay, que firmó su país con el nuestro. Lo denunciamos también por no haber hecho un serio estudio de impacto ambiental que entraña indudablemente una consulta popular (Licencia Social) referida la aceptación o no de los emprendimientos en cuestión.

5) Agradecemos el apoyo recibido en la lucha contra las pasteras (papeleras) y nos sentimos unidos en esta lucha a todos los pueblos de la Cuenca del río Uruguay y a los pueblos de las distintas localidades argentinas y uruguayas que sienten la misma responsabilidad y se expresan en total oposición a las distintas modalidades de contaminación que amenazan nuestra vida.

6) Aquí, en Gualeguaychú, hacemos juntos este Abrazo de la Cuenca del río Uruguay y gritamos al mundo un vibrante: Sí a la vida. No a las papeleras.

Tu salud laboral es un derecho Que se cumpla

Convenio de formación y capacitación en materia de salud y condiciones de trabajo
entre la Federación Judicial Argentina y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación.
Informate en tu filial.



Federación
Judicial
Argentina

CTA 
central de los trabajadores argentinos